

**Superservicios**

Deisi Paola Martinez Pineda <dpmartinezp@superservicios.gov.co>

Remisión Oficio No. 45 – Juzgado 12 Administrativo de Barranquilla- Compulsa de copias

6 mensajes

Deisi Paola Martinez Pineda <dpmartinezp@superservicios.gov.co>

4 de marzo de 2026 a las 18:44

Para: Janeth Consuelo Aguirre Franky <jaguirre@superservicios.gov.co>

Cc: Cristian Hernan Burbano Sandoval <cburbano@superservicios.gov.co>

Cordial saludo, Dra. Janeth:

Comendidamente me permito poner en su conocimiento el **Oficio No. 45 expedido por el Secretario del Juzgado 12 Administrativo de Barranquilla**, en cumplimiento de lo ordenado mediante **Auto de fecha 27 de febrero de 2026**, proferido dentro del medio de control de reparación directa que actualmente se tramita ante dicho despacho judicial en el CUP CUP **08001333301220180033200**.

En el marco del referido proceso, la señora Jueza dispuso ordenar a las empresas Air-e S.A. E.S.P. y al Municipio de Soledad la entrega inmediata de las pruebas técnicas, registros de mantenimiento y reportes de fallas previas al accidente objeto de litigio.

No obstante, ante la falta de respuesta por parte de la empresa de servicios públicos, el Despacho Judicial resolvió **"COMPULSAR copia** de lo actuado a la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS para que investigue las eventuales faltas en que se hayan incurrido al desatender las órdenes emitidas por este despacho respecto a las empresas ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. en liquidación, hoy AIR-E S.A. E.S.P."

Adjunto para su revisión el oficio en mención y quedo atenta a sus instrucciones frente a las actuaciones que deban adelantarse.

Atentamente,

**Superservicios****DEISI PAOLA MARTÍNEZ PINEDA**

Abogada Contratista

Oficina Asesora Jurídica

Grupo Defensa Judicial

dpmartinezp@superservicios.gov.co

Teléfono: 601 691 3005.

Carrera 18 No. 84 - 35 Bogotá, Colombia

www.superservicios.gov.co**2 adjuntos****OFICIO No. 45.pdf**
641K**179_Autoordenareq_REQUIERE_201800332AutoRequier_0_20260227153046780pdf.pdf**
276K**Deisi Paola Martinez Pineda** <dpmartinezp@superservicios.gov.co>

4 de marzo de 2026 a las 18:49

Para: Janeth Consuelo Aguirre Franky <jaguirre@superservicios.gov.co>

Cc: Cristian Hernan Burbano Sandoval <cburbano@superservicios.gov.co>

Dra. Janeth, el mencionado oficio se encuentra en cronos con el radicado 20265290886412.

Gracias

**DEISI PAOLA MARTÍNEZ PINEDA**

Abogada Contratista

Oficina Asesora Jurídica

Grupo Defensa Judicial

dpmartinezp@superservicios.gov.co

Teléfono: 601 691 3005.

Carrera 18 No. 84 - 35 Bogotá, Colombia

www.superservicios.gov.co

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

OFICIO No. 45.pdf

641K



179_Autoordenareq_REQUIERE_201800332AutoRequier_0_20260227153046780pdf.pdf

276K

Janeth Consuelo Aguirre Franky <jaguirre@superservicios.gov.co>
Para: Deisi Paola Martinez Pineda <dpmartinezp@superservicios.gov.co>
Cc: Angie Nayibe Palacio Martinez <apalacio@superservicios.gov.co>

5 de marzo de 2026 a las 12:24

Buenas tardes Dra Deisi,

Por favor generar el memorando a intervenidas respecto a la trazabilidad de esta solicitud. Igual me devuelves el radicado para reasignar el radicado 20265290886412 por CRONOS (Angie, por favor me apoyas con el redireccionamiento).

Gracias.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

--
Cordialmente,

JANETH AGUIRRE FRANKY
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
PBX (57-1) 6913005 - Ext 2857
jaguirre@superservicios.gov.co
www.superservicios.gov.co
Bogotá D.C., Colombia



"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Deisi Paola Martinez Pineda <dpmartinezp@superservicios.gov.co>
Para: Janeth Consuelo Aguirre Franky <jaguirre@superservicios.gov.co>
Cc: Angie Nayibe Palacio Martinez <apalacio@superservicios.gov.co>

5 de marzo de 2026 a las 16:08

Cordial saludo Dra Janeth

Me permito remitir el memorando solicitado para su revisión y aprobación, previo a su radicación en Cronos.

Quedo atenta a sus observaciones.

**DEISI PAOLA MARTÍNEZ PINEDA**

Abogada Contratista

Oficina Asesora Jurídica

Grupo Defensa Judicial

dpmartinezp@superservicios.gov.co

Teléfono: 601 691 3005.

Carrera 18 No. 84 - 35 Bogotá, Colombia

www.superservicios.gov.co

[El texto citado está oculto]

**MEMORANDO INFORMA COMPULSA DE COPIAS.docx**

56K

Janeth Consuelo Aguirre Franky <jaguirre@superservicios.gov.co>

5 de marzo de 2026 a las 17:35

Para: Deisi Paola Martinez Pineda <dpmartinezp@superservicios.gov.co>

Cc: Angie Nayibe Palacio Martinez <apalacio@superservicios.gov.co>

Buenas tardes,

Angie por favor para radicar y redireccionar, igual el radicado CRONOS

Deisi, muchas gracias.

[El texto citado está oculto]

Angie Nayibe Palacio Martinez <apalacio@superservicios.gov.co>

6 de marzo de 2026 a las 6:45

Para: Janeth Consuelo Aguirre Franky <jaguirre@superservicios.gov.co>

Cc: Deisi Paola Martinez Pineda <dpmartinezp@superservicios.gov.co>

Tramitado y direccionado-

[El texto citado está oculto]

--

**ANYI PALACIO MARTINEZ**

Contratista

apalacio@superservicios.gov.co

Oficina Defensa Judicial

Teléfono: 601 691 3005 Ext 2177

Sede Civis

Bogotá - Colombia

www.superservicios.gov.co

[El texto citado está oculto]

**20261320042123.pdf**

98K